

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de junio de 1982.-

Visto el presente expediente N° 320.646/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Departamento de Compras solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de contratar la adquisición de materiales de carpintería, con destino al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, de conformidad con lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y lo dispuesto en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 7/8.-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS: SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL // (\$ 641.500.000.-), a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

4

  
ADOLFO R. GABRIELLI